
DIPLOMATURA INTERDISCIPLINARIA EN **DERECHO DE FAMILIA: DEBATES ACTUALES**





TÍTULO DIPLOMATURA INTERDISCIPLINARIA EN DERECHO
DE FAMILIA: DEBATES ACTUALES



MODALIDAD VIRTUAL



DURACIÓN Y CARGA HORARIA
CIENTO VEINTE (120) HORA

DIRECTORA A CARGO

CLAUDIA EMILIA SALOMÓN

COORDINADORA

MARÍA SILVANA SPAIS

INSCRIBIRME AHORA
3434386797



CONTACTO posgrado_parana@uca.edu.ar



PRESENTACIÓN

Este Diplomado Interdisciplinario en Derecho de Familia propone un recorrido por los debates actuales de las diferentes temáticas que integran su campo de acción y está dirigido a profesionales y estudiantes avanzados de diversas áreas y disciplinas que tengan interés en profundizar sobre los distintos aspectos de esta rama del derecho, desde una perspectiva integral e interdisciplinaria. A través del desarrollo de los módulos se pretende, no solo capacitar, sino también fomentar el diálogo entre disciplinas, fortaleciendo redes de contención y trabajo conjunto entre los distintos actores: abogados, psicólogos, trabajadores sociales, psicopedagogos, entre otros.

PERFIL DE TÍTULO Y ALCANCE PROFESIONAL

El egresado de la Diplomatura en Derecho de Familia podrá: adquirir conocimientos técnicos y prácticos para el desempeño profesional, tanto en el ámbito público como en el privado, a partir de la adquisición de herramientas conceptuales, jurisprudencia, debates e intercambio sobre las prácticas que involucran a las distintas disciplinas a las que se orienta.

PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULO 1:

**INTRODUCCIÓN: LA FAMILIA EN LA ACTUALIDAD.
UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO.**



Clases sincrónicas: 10 y 25 de abril

Carga horaria: 10 horas de cursado sincrónico 5 horas de cursado asincrónico.



Docentes: *Úrsula Basset - Alejandro Piscitelli Murphy*

Noción de familia. Perspectiva legal. Pluralidad y reconocimiento de las diferentes configuraciones familiares en el CCCN. La familia desde la filosofía del derecho y la sociología como institución relevante de las relaciones humanas. Niñez y adolescencia en Argentina.

MÓDULO 2:

SALUD MENTAL Y DISCAPACIDAD.



Clases sincrónicas: 9 y 16 de mayo

Carga horaria: 10 horas de cursado sincrónico 5 horas de cursado asincrónico.



Docentes: *Graciela Iglesias - Martín Cabrera - Luisina Franco Mangione - Gervasio Anzola y Javier Schubert*

Relación con el derecho de familia. Intervenciones garantes de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad y usuarias del servicio de salud mental. Marco teórico y legal. Estándares convencionales y constitucionales. Procesos de restricción a la capacidad. Internación voluntaria e involuntaria.

MÓDULO 3:

VIOLENCIA DE GÉNERO.



Clases sincrónicas: 13 y 27 de junio

Carga horaria: 10 horas de cursado sincrónico 5 horas de cursado asincrónico.



Docentes: *Claudia Portillo - Marisa Paira*

La violencia familiar y de género desde la perspectiva de los Derechos Humanos. Género y violencia: marco teórico y legal, la normativa internacional. Denuncia de violencia e intervención de los Organismos del Estado. Medidas dictadas en proceso de violencia. Abordaje integral.

MÓDULO 4:

INTERVENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
LOS PROCESOS DE FAMILIA.



Clases sincrónicas: 4 y 25 de julio

Carga horaria: 10 horas de cursado sincrónico 5 horas de cursado asincrónico.



Docentes: *Magdalena Galli Fiant - Victoria Delaude - Delfina Castillo*

Participación de NNA en los procesos de familia. Representación y autonomía progresiva. Figura del abogado del niño y tutor especial. Escucha del niño, niña o adolescente, intervención interdisciplinaria.

MÓDULO 5:

PRINCIPIOS PROCESALES DEL DERECHO DE FAMILIA.
LA INTERDISCIPLINA EN LOS PROCESOS DE FAMILIA.



Clases sincrónicas: 8 y 22 de agosto

Carga horaria: 10 horas de cursado sincrónico 5 horas de cursado asincrónico.



Docente: *Ana Clara Pauletti*

Los principios procesales del derecho de familia según el CCCN y la Ley Procesal de Familia de Entre Ríos. Tutela judicial efectiva, intermediación, buena fe y lealtad procesal, oficiosidad, oralidad y acceso limitado al expediente. Especialidad de la magistratura e intervenciones interdisciplinarias.

MÓDULO 6:

DERECHO A CONOCER LOS ORÍGENES EN LAS
TRES FUENTES FILIALES.



Clases sincrónicas: 5 y 19 de septiembre

Carga horaria: 10 horas de cursado sincrónico 5 horas de cursado asincrónico.



Docentes: *Adriana Krasnow - Sabrina Aiello*

El derecho a la identidad y a conocer los orígenes. Implicancias legales y subjetivas. Las acciones de filiación. Derecho limitado a conocer los datos del donante en las TRHA. Acceso al expediente y acción autónoma para conocer la historia de origen en un proceso de adopción.

MÓDULO 7:

CUIDADO PERSONAL DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE, RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN Y PLAN DE PARENTALIDAD.

Clases sincrónicas: 3 y 17 de octubre

Carga horaria: 10 horas de cursado sincrónico 5 horas de cursado asincrónico.

Docentes: *Jorgelina Guilisasti - Rodolfo Jáuregui – Andrea Quinteros*

Principio de coparentalidad. Cuidado personal compartido -alternado o indistinto-, cuidado personal unilateral: reglas y principios aplicables.

Derecho y deber de comunicación. Modos de cumplimiento. Complejidad de las situaciones y abordaje interdisciplinario. El plan de parentalidad.

Casos de incumplimiento.

MÓDULO 8:

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. FIGURAS ALTERNATIVAS DE CUIDADO.

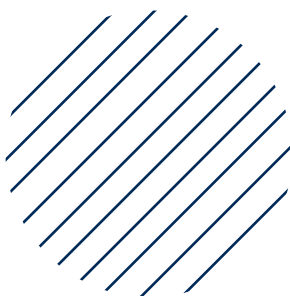
Clases sincrónicas: 7 y 28 de octubre

Carga horaria: 10 horas de cursado sincrónico 5 horas de cursado asincrónico.

Docentes: *Claudia Salomón - Lorena Calí*

Normativa internacional y local que rige el Sistema de Protección Integral de Infancias y Adolescencias. Medidas de protección integral y excepcional.

Intervención administrativa y judicial. La institucionalización de NNA. Guarda judicial y tutela. Guía de Buenas Prácticas en procesos de actuación conjunta del Poder Judicial, CoPNAF y Ministerio Público de la Defensa.



REQUISITOS DE ADMISIÓN

Poseer título de grado correspondiente a las carreras de abogacía, psicología, trabajo social, psiquiatría, psicopedagogía o disciplinas afines; o acreditar ser estudiantes avanzados de alguna de ellas.

CERTIFICADO

Se otorgarán certificados de aprobación o de participación (según el desempeño de cada participante).

CONDICIONES PARA LA APROBACIÓN DEL CURSO

Para aprobar cada uno de los 8 Módulos los estudiantes deberán acreditar el 70% de asistencia al cursado sincrónico y aprobar la/s actividad/es consignadas en el trayecto asincrónico, las cuales serán diseñadas por los docentes de cada unidad, pudiendo consistir en una evaluación de opción múltiple o la realización de consignas a partir del material brindado. Para aprobar la Diplomatura los estudiantes deberán acreditar la aprobación de la totalidad de los módulos y presentar un trabajo final que implique la integración de los conocimientos y habilidades adquiridas durante el cursado de la presente Diplomatura. Se procura que se haga foco en los debates actuales sobre los conflictos en el Derecho de Familia, debiendo desarrollar una temática que abarque contenidos de -al menos- 3 de los módulos dados

